2016/2017 ARTICLES Ramon Llull y el Discurso de Juan de Herrera. Mariano Carbonell Buades Bodies in Peril: French Sculpture and the Return of Flemishness. Tomas Macsotay Roma, teatro de las naciones: el artista y la ciudad (1750-1780). Raquel Gallego Acta Artis

Estudis d'Art Modern

Nacionalismos en la pintura de Francisco de Goya. Helmut C. Jacobs

La construcción identitaria española en el Segundo Imperio y las exposiciones universales de 1855 y 1867. Sergio Fuentes Milà

Frederician Rococo at the Service of the German Empire: The 1900 Paris World's Fair and the Decorative Arts. Tobias Locker

Internacionalización y globalización del arte: la necesidad de traducir en contextos expositivos. Modesta Di Paola

RESSENYES

EXPOSICIONS

El Bosco. La exposición del V Centenario. Ana Ávila

Vigée Le Brun. Woman Artist in Revolutionary France. Tobias Locker

PUBLICACIONS

El Greco in Italia. Metamorfosi di un genio. Saggi, Lionello Puppi (ed.). Fernando Marías The Drawings of Giorgio Vasari (1511-1574), Florian Härb. Barbara Agosti

Architectural Temperance. Spain and Rome, 1700-1759, Victor Deupi. Pilar Diez del Corral Corredoira

PUBLICACIONS D'ACAF/ART

El arte de la pintura y el dibujo. Visiones 1400-1800, Rosa M. Creixell Cabeza. <mark>Borja Franco Llopis</mark>

MONOGRÀFIC Art i identitat a Catalunya

La Guerra del Francès i el poder intrús a Barcelona: conseqüències per a l'entramat urbà i per al seu patrimoni. Maria del Mar Rovira

Espais urbans i ideologia: el cas de la Plaça Reial de Barcelona (1822-1848). Joan Molet

La prensa francesa y el arte catalán en el París de principios del siglo xx. Laura Karp Lugo

«Por Dios y por España». La decoración del salón Sant Jordi del Palau de la Generalitat de Catalunya (1925-1927). Adela Laborda Entre hospitalidad y propaganda. La *Exposició d'Art Francès* en la Barcelona de la Primera Guerra Mundial. Isabel Valverde

Guerra, propaganda y nacionalismo catalán en el París de 1937. Eva March

ARXIU

Guerra, patrimoni i nacionalisme

La basílica devastada: el bombardeo de la catedral de Reims y la identidad nacional del arte gótico. María Bendito

Le Bombardement de la Cathédrale de Reims. Rapport officiel Edició facsímil

ACAF/ART

Sumari

- 11 EDITORIAL
- 13 ARTICLES
- 15 Ramon Llull y el *Discurso* de Juan de Herrera MARIANO CARBONELL BUADES
- 27 Bodies in Peril: French Sculpture and the Return of Flemishness Tomas Macsotay
- 41 Roma, teatro de las naciones: el artista y la ciudad (1750-1780) RAQUEL GALLEGO
- 55 Nacionalismos en la pintura de Francisco de Goya HELMUT C. JACOBS
- 77 La construcción identitaria española en el Segundo Imperio y las exposiciones universales de 1855 y 1867 SERGIO FUENTES MILÀ
- 89 Frederician Rococo at the Service of the German Empire: The 1900 Paris World's Fair and the Decorative Arts Tobias Locker
- 99 Internacionalización y globalización del arte: la necesidad de traducir en contextos expositivos MODESTA DI PAOLA
- 109 RESSENYES
- 110 Exposicions
- 110 El Bosco. La exposición del V Centenario Ana Ávila
- 118 Vigée Le Brun. Woman Artist in Revolutionary France Tobias Locker
- 124 Publicacions
- 124 El Greco in Italia. Metamorfosi di un genio. Saggi, Lionello Puppi (ed.) FERNANDO MARÍAS
- 127 The Drawings of Giorgio Vasari (1511-1574), Florian Härb BARBARA AGOSTI
- 131 Architectural Temperance. Spain and Rome, 1700-1759, Victor Deupi Pilar Diez del Corral Corredoira

- 134 Publicacions d'ACAF/ART
- 134 El arte de la pintura y el dibujo. Visiones 1400-1800, Rosa M. Creixell Cabeza Borja Franco Llopis
- 137 **MONOGRÀFIC** Art i identitat a Catalunya
- 139 La Guerra del Francès i el poder intrús a Barcelona: conseqüències per a l'entramat urbà i per al seu patrimoni Maria del Mar Rovira
- 151 Espais urbans i ideologia: el cas de la Plaça Reial de Barcelona (1822-1848) JOAN MOLET
- 163 La prensa francesa y el arte catalán en el París de principios del siglo xx LAURA KARP LUGO
- «Por Dios y por España». La decoración del salón Sant Jordi del Palau de la Generalitat de Catalunya (1925-1927)
 ADELA LABORDA
- 189 Entre hospitalidad y propaganda. La *Exposició d'Art Francès* en la Barcelona de la Primera Guerra Mundial ISABEL VALVERDE
- 205 Guerra, propaganda y nacionalismo catalán en el París de 1937 Eva March
- 239 **ARXIU**Guerra, patrimoni
 i nacionalisme
- 241 La basílica devastada: el bombardeo de la catedral de Reims y la identidad nacional del arte gótico María Bendito
- 265 Le Bombardement de la Cathédrale de Reims. Rapport officiel Edició facsímil
- 293 Informació per als autors
- 295 Information for authors

Editorial

La quantitat, la densitat i, al mateix temps, la variació cronològica i territorial dels articles publicats en aquest volum d'ACTA/ARTIS han exigit que abastés dos números anuals de la revista: el número 4, corresponent a 2016, i el número 5, a 2017. Amb paginació única, el volum conclou el cicle temàtic sobre art i identitat que es va iniciar en el número 3 d'ACTA/ARTIS a partir dels resultats de recerca derivats del seminari internacional Identitat, Poder i Representació: els Nacionalismes en l'Art, organitzat pel projecte ACAF/ART III a l'octubre de 2014.

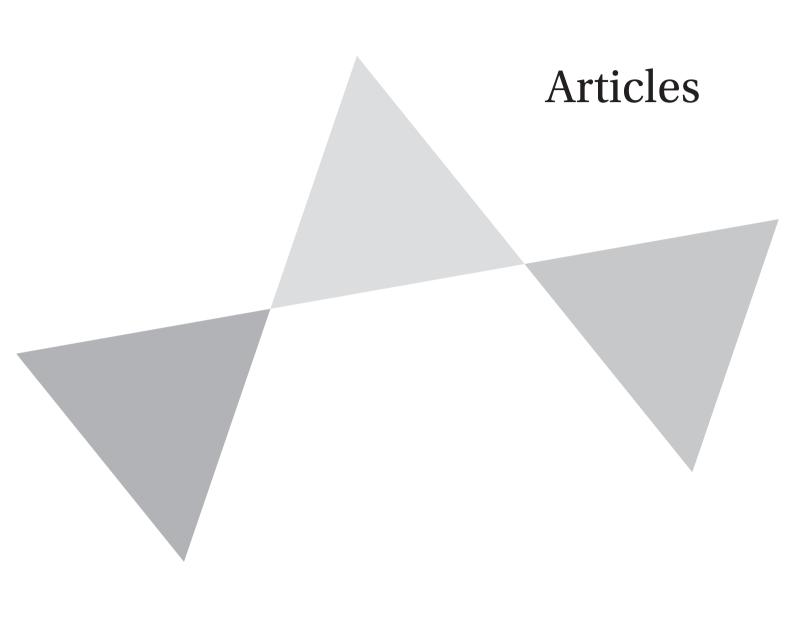
La publicació d'aquest número doble és a càrrec dels projectes ACAF/ART IV («Cartografías críticas, analíticas y selectivas del entorno artístico y monumental del área mediterránea en la edad moderna») i CCAV/ART II («Cartografía crítica del arte y la visualidad en la era global»), collaboració que ha fet possible tant la diversitat dels plantejaments de les aportacions com, en sentit estricte, l'edició del volum. Aquest es presenta estructurat en dos cossos de coneixement o de recerca. El primer és de caràcter obert, tant en allò temporal com en allò territorial, pel que fa als fets o principis identitaris o nacionalistes estudiats. El segon cos de recerca fixa la qüestió en l'àmbit del que es podria considerar la mal·leable identitat catalana, mitjançant casos d'estudi que recorren un llarg període de temps que abasta des del segle XIII fins a les primeres dècades del segle XX.

En aquesta estructura dual es pot advertir, això no obstant, una mediació social comuna: la de les exposicions. Els dos cossos del volum analitzen casos d'exposicions —des de les exposicions universals de 1855 i 1867 fins a la celebrada a París el 1937 sota el títol d'*Art Catalan*—, les quals, amb els seus respectius sistemes de regles i objectius, van desenvolupar tant funcions de comunicació com de reconeixement. Un reconeixement que es fa necessari en els processos nacionalistes que no només busquen l'afirmació i la consegüent independència del jo enfront de l'altre, sinó que necessiten el reconeixement per part dels altres per enfortir la pròpia identitat.

L'apartat «Arxiu», a partir del bombardeig alemany de la catedral de Reims durant la Primera Guerra Mundial i del debat que suscità sobre l'origen de l'art gòtic, planteja un tercer aspecte clau en els processos nacionalistes: l'existència de comunitats que se senten maltractades o ferides en els seus valors o dignitat i, en casos extrems, destruïdes, per unes altres que, al mateix temps, pretenen imposar el seu caràcter nacional.

Barcelona, abril de 2017 Joan Sureda, I.P. acaf/art

NOTA DELS EDITORS En l'apartat «Publicacions d'ACAF/ART» s'inclouen les publicacions degudes als investigadors del projecte i grup d'investigació ACAF/ART, ja siguin obres individuals o aportacions a obres col·lectives. La manca de referència a les mides de determinades obres que s'esmenten en alguns dels articles d'aquest número d'ACTA/ARTIS ve donada per la impossibilitat de proporcionar-les atès que no es coneixen, que les pròpies institucions que custodien les peces no les han fet públiques, o bé pel caràcter mateix de les obres.



Ramon Llull y el *Discurso* de Juan de Herrera

MARIANO CARBONELL BUADES

RAMON LLULL Y EL «DISCURSO» DE JUAN DE HERRERA

RESUMEN

La celebración del *Any Llull* (2005-2006), que conmemora el séptimo centenario del fallecimiento de Ramon Llull (también castellanizado como Raimundo Lulio), es una excelente ocasión para revisar algunos tópicos historiográficos. En particular, este artículo propone una reflexión sobre el verdadero alcance del lulismo de Juan de Herrera, el famoso arquitecto de El Escorial, a partir de tres elementos de juicio complementarios: su tratado llamado *Discurso sobre la figura cúbica*, el carácter excepcional de su biblioteca, con unos cien títulos lulianos sobre un total de cuatrocientos, aproximadamente, y su implicación personal en los prolegómenos del frustrado proceso de canonización del sabio mallorquín.

RAYMOND LULLY AND THE "DISCURSO" OF JUAN DE HERRERA

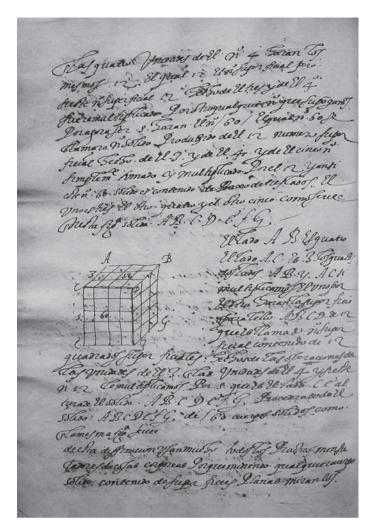
ABSTRACT

The celebration of *Llull Year* (2005-2006), commemorating the seventh anniversary of the death of Ramon Llull (anglicised Raymond Lully), represents an excellent opportunity to review some historiographical topics. In particular, this paper offers a reflection on the true scope of the Lullism of Juan de Herrera, the famous architect of El Escorial, based on three complementary elements: his treatise entitled *Discurso sobre la figura cúbica*; the exceptional character of his library, with around one hundred Lullist titles among some four hundred books, and his personal involvement in the early stages of the frustrated process of canonization of the wise man from Majorca.

CARBONELL BUADES, M., «Ramon Llull y el *Discurso* de Juan de Herrera», *Acta/Artis. Estudis d'Art Modern*, 4-5, 2016-2017, págs. 15-25

Palabras clave: Juan de Herrera, Raimundo Lulio, El Escorial, tratados renacentistas, bibliotecas renacentistas

Keywords: Juan de Herrera, Raymond Lully, El Escorial, Renaissance treatises, Renaissance libraries



1. Juan
de Herrera
Discurso sobre
la figura cúbica,
Biblioteca
del Colegio
Oficial de
Arquitectos
de Madrid
(colección
J.M. Marañón).

Digues, foll: quina cosa és meravella?

Respòs: Amar més les coses absents que les presents; e amar més les coses invisibles incorruptibles, que les vesibles corruptibles.

RAMON LLULL, Llibre d'amic e amat

Oue Juan de Herrera sea el autor del célebre y luliano Discurso sobre la figura cúbica —también llamado Tratado del cuerpo cúbico con algunas figuras que es necesario penetrar y entender para la penetración de dicho cubo o, indistintamente, Tratado de la figura cúbica, útil y necesario para entender los principios de las cosas naturales y sus excelentes y admirables operaciones, máxime según el arte de Raimundo Lulio- no es un hecho probado de manera fehaciente, aunque todos los expertos, tanto lulistas como herrerianos, se muestran unánimes en la autoría, a pesar de que hasta ahora solo hava podido deducirse del mismo texto (ilustración 1). Como es bien sabido, el descubrimiento fue obra de Jovellanos en 1806, durante su cautiverio en el castillo de Bellver. El ilustrado gijonés explica los avatares del hallazgo en un erudito apéndice («Advertencia sobre él») añadido a la copia que mandó realizar al secretario Manuel Martínez Marina. Recuerda que, leyendo unas notas inéditas del cisterciense y lu-

lista mallorquín Antoni Ramon Pasqual, topó con esta frase: «Tengo un manuscrito sobre la figura cúbica del célebre Juan de Herrera, arquitecto, muy querido del señor rey don Felipe II, y en todo él procede por el arte Lulliana». Intrigado, Jovellanos pidió permiso para consultar y copiar el manuscrito, aportando detalles significativos: que ocupaba setenta y ocho hojas, que estaba escrito con suma diligencia y en buen papel, infolio, que contenía gran número de figuras matemáticas, «dibujadas con la mayor limpieza y primor, y con tintas roja, violada y negra, que también esta circunstancia era requerida por la materia del discurso» —habrá que suponer, pues, que, más allá de la calidad del dibujo, el color era importante para comprender adecuadamente los cuerpos geométricos— y que en el frontispicio constaban autor y título, *Discurso del señor Juan de Herrera, aposentador mayor de su majestad, sobre la figura cúbica*. Después, incomprensiblemente, el códice original desapareció sin dejar rastro. Si fue devuelto por Jovellanos, como así parece, habrá que pensar que el extravío se debió a la Desamortización de Mendizábal. Y es que en 1843 el monasterio de Santa María la Real de Palma fue vendido a particulares, excepto la iglesia, que permaneció abierta al culto.

Jovellanos señalaba que desconocía las vicisitudes anteriores del manuscrito, pero suponía que pudo haber llegado al monasterio cisterciense a inicios del siglo XVIII. Esto lo deducía de una inscripción con letra más moderna conservada en el dorso de la primera página, donde constan una fecha (12 de diciembre de 1703) y un nombre (Don Vincencio Squarzafigo). Es decir, Vincencio Bernabé Squarzafigo Centurión y Arriola (1670-1737), uno de los fundadores y primer secretario de la Real Academia de las Letras, encargado de las voces de matemáticas del *Dic*-

cionario de Autoridades, Nacido circunstancialmente en Cádiz, era hijo de un banquero italiano establecido en Madrid, agente de la firma genovesa Spínola; formado en el Colegio Imperial de la capital, tuvo solo dos hermanos, ambos jesuitas. Eran proverbiales su condición de célibe, la misantropía y una salud delicada. La necrológica dictada por un colega académico acentuaba su interés por la geometría y la astronomía: «encerrado en celestes conmensuraciones le crecerá elevado a observar los celestes movimientos. Hablen tantos cálculos de su mano, hablen tantas observaciones hechas por su curiosa aplicación». Al morir Squarzafigo, su biblioteca, integrada por unos mil volúmenes, fue adquirida por la Real Academia, pero esto no es óbice para que el manuscrito de Herrera pudiera haber sido vendido con anterioridad, lo que explicaría su traslado a la isla hacia 1750, coincidiendo con el viaje del citado padre Pasqual a la Corte, enviado por los Jurados de Mallorca con el objetivo de informar sobre los obstáculos que ponían los dominicos a la doctrina y culto lulianos. No parece una hipótesis descabellada que fuera el mismo padre Pasqual quien se hiciera con el original en Madrid para los cistercienses de Mallorca o, sencillamente, para su uso personal, ya que fue catedrático de filosofía luliana durante más de cincuenta años. Al pie de la portada de la copia de la Biblioteca Menéndez Pelayo aparece aún otro nombre, «es de don Sevastian de Sassiola y Arançibía», a quien razonablemente podemos identificar con Sebastián de Sasiola y Arancivía o Arancibia (a veces, invirtiendo los apellidos; otras, suprimiendo uno de los dos), nombrado almirante de la flota de Tierra Firme en 1593 por los servicios prestados en la Armada Real contra los ingleses y por su «buen seso». Se puede conjeturar que Sasiola fuera el primer propietario del manuscrito, o uno de los primeros, pero por ahora no me ha sido posible obtener más información al respecto.

A la muerte de Herrera se levantó el inventario de bienes, incluidos los libros, con la correspondiente tasación, aunque «no se tasaron los de rreymundo lulio porque no se avían de vender ni avía licencia para ello», ya que el rey los exigía para la biblioteca de El Escorial, adonde en efecto fueron a parar. Sin embargo, el *Discurso* no era obra de Lulio, sino del propio Herrera. Se lee en el inventario «Discurso de el cubo hecho por el mismo Juan de Herrera». *Stricto sensu*, «hecho», no escrito, cuando para otros ítems el mismo documento precisa «un legajo de papeles de cartapazios y libros manuescriptos que contiene dibersas cosas de mathemáticas escriptas de mano de Juan de Herrera y otros» o «un quaderno que contiene dibersas cosas de las mathemáticas sobreescripto de Juan de Herrera». Sin embargo, nada impide que podamos interpretar «hecho» como sinónimo de escrito, producido, elaborado o realizado. En realidad, Jovellanos dudó en un primer momento de la legitimidad del manuscrito hasta que Ceán Bermúdez le remitió una carta original del arquitecto:

la cotejó con la del discurso y comprobó ser también éste de su puño [...]. Todo me lo remitió entonces a Sevilla, de lo qual he dado ya cuenta a nuestra Academia de la Historia en la vida de Juan de Herrera, que escribí de su orden.

Dejando de lado la prueba caligráfica, al menos otros tres argumentos permiten defender la autoría de Herrera. En todo caso, no dejan lugar a duda sobre la fascinación que en él ejercía el sistema filosófico luliano: la voluntad de fundar una memoria para la enseñanza del cristianismo de acuerdo con la doctrina luliana en el valle de Valdáliga, su lugar de nacimiento, según dispone en el segundo testamento conocido, fechado el 20 de febrero de 1579; la ingente proporción de libros lulianos en su biblioteca, y una directa implicación en la incoación del frustrado proceso de beatificación o causa pía luliana. El testamento citado es muy ilustrativo de la fe del converso con que el arquitecto sostenía la doctrina del mallorquín:

De toda la demás hazienda que me quedase, ansí de los bienes que tengo yo y poseo y de los que se me debieren por qualquier bía y manera que sea, quiero y es mi voluntad que de todo ello se haga una memoria en que sea nuestro Señor más servido y loado [...], la qual dicha memoria sea de cosa

que los del dicho valle se puedan aprovechar en dotrina y saber que con ello conozcan y entiendan de ser cristianos y como se a de servir y loar nuestro Señor, que por falta de enseñadores de esto biven en toda ésta muy brutal y ignorantemente, de que es tener mucha lástima y compasión, y pido y encargo al señor doctor Isidro Caxa que, si tal que de ella se pueda sacar algún fruto que sea en servicio de nuestro Señor, que dé horden como de la dicha mi hazienda se constituya y hordene alguna lectura de la dicha dotrina, porque yo he sido afiçionadíssimo al dicho autor Raymundo por la piedad y buen çelo que en él e conosçido, de que todos sean grandes siervos de el Señor.

No se sabe cuándo despertó el ferviente lulismo de Herrera, pero podemos especular que debió ser entre 1576 —ya que en el primer testamento redactado aquel año, mancomunado con su primera mujer, María de Álvaro, no hay rastro de tan particular devoción, aunque, bien mirado, esto no es óbice para que ya se hubiera iniciado en los misterios lulianos— y 1584, cuando establece la manda pía en tierras montañesas. Se ha avanzado que pudo ser a través del círculo alcalaíno o, cosa harto improbable, por influencia de Juan Bautista de Toledo e, indirectamente, del lulismo italiano. En todo caso, fue con anterioridad a su nombramiento como aposentador mayor de Palacio, título con el que firma el *Discurso*, cosa que tuvo lugar en 1579. Por otra parte, en el cuadro de enseñanzas de la Academia de Matemáticas, fundada en 1582, figuraba el arte luliana por expreso deseo del rey. Son varios los posibles introductores de Herrera en materia lulista, para empezar, el mismo Felipe II, que se convirtió en el gran adalid de la ortodoxia teológica de Llull y el principal impulsor de la frustrada canonización. Los primeros libros que regaló a El Escorial para fundar la biblioteca llegaron entre 1565 y 1568, y ya en 1576 cedió, entre más de cuatro mil quinientos volúmenes, al menos cinco textos de contenido alquímico atribuidos a Llull, erróneamente, excepto uno. Los cronistas antiguos se hacían eco de estos intereses:

Por su gran sabiduría gustava [Felipe II] de leer los libros de Raymundo Lulio, Doctor, y Mártir, y por alivio de sus caminos los llevaba consigo en las jornadas que hazía, e iba leyendo en ellos; y en la librería del Escurial se hallan oy algunos rubricados de su propia mano.

Precisamente para la jornada de Portugal (1580-1583), el canónigo mallorquín Joan Seguí le compuso una biografía de Llull. El testimonio del autor prueba la complicidad entre monarca y arquitecto:

Para lo qual, siguiendo yo la corte de la Magestad Cathólica del Rey Don Phelipe segundo deste nombre, que está en el Cielo, procuré muchas vezes con todas las veras que pude, assí de palabra como por memoriales, darle noticia deste hecho, y como su discreción y Real ingenio, ornado de tantas virtudes con una inaudita inclinación a cosas de ciencias era tanta, no sólo quedó enterado del negocio, pero devotíssimo deste Santo varón y de sus obras y admirable Doctrina, tanto que las demás noches se entretenía en leer libros deste Santo, y en particular el Blanquerna, que con tanto artificio trata de Cinco estados del hombre, y en prueba desta su devoción se hallan en la Librería de San Lorenço el Real muchos libros deste Santo, rubricados de la Real mano de dicho Santo Rey y Señor nuestro. Y como siempre estava pensando en cosas buenas, no le estorvavan caminos, ocupaciones de negocios, estado y guerras, que no leyesse sus ratos, y platicasse cosas de doctrina. Y assí, marchando para la jornada de Portugal, me hizo entender, con la buena memoria de Iuan de Herrera, que gustaría de un breve discurso y relación de la vida y hechos del dicho admirable Doctor, lo qual hize con la brevedad que requería cosa hecha caminando. Y llegado en Lisbona, cabeça de Portugal, acabé dicha relación y la di en sus Reales manos, con la qual quedó tan afficionado a esta Santa doctrina que desde entonces ha hecho mil diligencias para que se lea, y para que con mayor diligencia se hiziesse ha escrito una y muchas vezes al Summo Pontífice porque con su autoridad se quite la siniestra opinión que deste Santo ha escrito Nicolás Eimeric, y que se hiziesse el processo para su canonización.

Poco después, el también mallorquín Antonio Bellver, canónigo de la catedral y detentor de la cátedra luliana del Estudio General de Mallorca, redactaba una *Apologia lullianae doctri*-

nae adversus Nicholai Eymerici calumnias, dirigida a Sixto V y a Felipe II para hacer frente a la controversia nuevamente suscitada en Roma contra la doctrina luliana, sobre todo después de que en 1578 el canonista y futuro auditor de la Rota Francisco Peña reeditase el *Directorium inquisitorum*, y ello a pesar de que los padres conciliares de Trento habían aprobado en 1563 la salida de Llull del Índice. Entre los documentos aducidos, Bellver recuerda la sentencia contraria a Eimeric dictada en 1419 por Bernardo Bartolomei, obispo de Città di Castello y juez apostólico, en nombre del cardenal Ademaro, legado del papa Martín V, de la cual conocía dos copias; una la había visto reproducida en un libro publicado en Palma en 1604, mientras que la otra estaba en manos de Herrera, no fortuitamente:

Ítem transumptum authenticum Gabriel Vasquez Societatis Jesu tom 2. 1ª pag. disp. 133. nº 10. testatur se vidisse et habuisse in Hispania a Joanne Herrera, Philippi 2. Regis architecto, ac in mathematicis litteris viro insigni,

una constatación más de la implicación del arquitecto en la defensa a ultranza de la ortodoxia luliana.

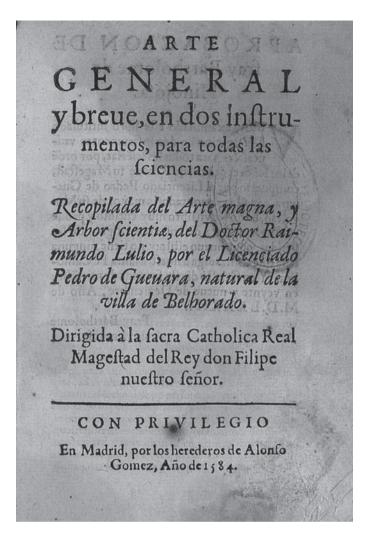
Pero ya unos pocos años antes, el doctor Dimas de Miguel había preparado otra *Apologia doctrinae lullianae*, dirigida al futuro cardenal Gaspar de Quiroga, por entonces obispo de Burgos e inquisidor general del reino. Por la dedicatoria, la redacción se sitúa hacia 1573-1577, seguramente hacia el final del quinquenio, ya que parece anticiparse a la edición romana de 1578 del *Directorio* de Eimeric. Es muy improbable, por no decir imposible, que el partido lulista de Roma no estuviera al corriente de la empresa de Peña, protegido por Gregorio XIII y miembro de la comisión que preparaba la edición oficial del *Corpus iuris canonici*. El manuscrito del Dr. Dimas se conserva en la biblioteca de El Escorial. En principio, la fecha de redacción no tendría mayor importancia si no fuera porque el autor atribuía su pasión luliana a Juan de Herrera, al menos si nos fiamos del *Discurso*:

En mucho devo yo estimar la m[e]r[ce]d quel doctor Dimas me hace en deçir que por mi causa bino a penetrar la admirable arte lulliana porque careçiendo yo de todo género de estudios mal puedo abrir las puertas de una tan alta y tan poco conosçida doctrina y méthodo de saber.

Aún más, parece ser que fue el mismo teólogo quien sugirió a Herrera la idea de redactar el tratado:

Assí pues no sería la cosa perfecta sin su ser y obrar sobre dicho [cuerpo cúbico], pero tornando a lo que V.M. [Dimas de Miguel] me pide del cuerpo cúbico diré lo mejor que pudiere algo de lo que del penetro y entiendo, aplicándole a la declaraçión de la dicha arte Lulliana.

Poco se sabe del Dr. Dimas, sino que era doctor en artes y teología de la diócesis de Elna, que impartió doctrina luliana en Valencia —aunque se le prohibió en 1586— y en Alcalá —o al menos que lo intentó aquel mismo año—, y que poco después se trasladó a Roma, donde fue denunciado a la Inquisición por disponer de libros prohibidos, léase lulianos. Murió en 1588, después de pasar unos días en la cárcel. Herrera se mostraba crítico con la actitud poco diplomática de su amigo: «porque el Dr. Dimas dañó mucho en Roma y exasperó mucho con disputas sin tiempo ni coyuntura y no tan miradas como conviniera, y en otras partes, de manera que antes destruyó que edificó». Sea como sea, Herrera tuvo que escribir el *Discurso* entre 1579 —cuando es nombrado aposentador— y 1588, año de la muerte del Dr. Dimas, aunque como ya se ha dicho su lulismo se remontaba a bastantes años atrás. De hecho, se nos hace cada vez más evidente que el catalizador de la euforia lulista que se desata en la Corte a finales de la década de 1570, cuya finalidad última sería el inicio del proceso de beatificación, es el mismo Herrera o, mejor dicho, el tándem formado por Felipe II y Herrera.



2. Pedro de Guevara Arte General y Breve. Madrid: 1584, portada. Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Del mismo círculo formaba parte Pedro de Guevara, considerado el primer representante de la tendencia enciclopédica en lengua vernácula del lulismo en Castilla. Parece ser que Guevara fue preceptor de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en las materias del Trivium. Según Cervera Vera, el arquitecto pudo conocer al licenciado porque este era obtentor de una capellanía instituida en la iglesia madrileña de San Ginés por la madrastra de su primera mujer, con quien estuvo casado entre 1571 y 1576, pero parece más plausible que Guevara fuera presentado a dicho beneficio precisamente porque va con anterioridad contaba con la protección de Herrera, quien había heredado bienes y patronatos eclesiásticos de María de Velasco. Esto explica también que el arquitecto legase en su tercer testamento quinientos reales al licenciado Guevara. Después, este aparece citado como «capellán de contaduría mayor de S.M.», además de colaborador de primera hora en la Academia de Matemáticas. Recientemente, aunque sin entrar en demasiados detalles, Aramburu-Zabala ha constatado analogías entre el Discurso de Herrera con el «manual» lulista de Guevara, el Arte general y breve, en dos instrumentos para todas las sciencias, recopilado del Arte Magna y Arbor Scientiae del Doctor Raimundo Lulio, editado en Madrid en 1584 (ilustración 2).

En realidad, el Discurso bebe de dos fuentes complementarias, la geometría euclidiana y la combinatoria lulista. Mejor dicho, la primera, que es citada puntual y explícitamente, sirve de introducción a la segunda, que en el caso de Herrera deriva muy probablemente de la síntesis del Ars Magna elaborada por Guevara. Como se ha venido repitiendo, el Discurso es una aplicación de la metafísica luliana a los principios euclidianos de las matemáticas. El mejor resumen de la argumentación herreriana la debemos a los hermanos Carreras y Artau, quienes remarcaban el carácter denso y difícil de aquellas páginas. En la primera parte, de contenido estrictamente matemático, se expone la génesis del cubo y el concepto de operación cúbica, mientras que en la segunda, más propia de la filosofía natural, se aplica el Arte luliana para demostrar cómo por la operación cúbica la Naturaleza constituye los entes en el ser. Primero, basándose en la definición euclidiana (libro XI, definición 25: «un cubo es la figura sólida que está comprendida por seis cuadrados iguales»), se muestra la formación del cubo en la cantidad continua, es decir, como cuerpo geométrico; después, de acuerdo con las definiciones 16 a 20 del libro VII del mismo autor, se muestra la formación del cubo en la cantidad discreta, es decir, del número cubo (libro VII, definición 16: «Se dice que un número multiplica a un número cuando el multiplicado se añade a sí mismo tantas veces como unidades hay en el otro y resulta un número»; definición 17: «cuando dos números, al multiplicarse entre sí, hacen algún número, el resultado se llama número plano y sus lados son los números que se han multiplicado entre sí»; definición 18: «Cuando tres números, al multiplicarse entre sí, hacen algún número, el resultado es un número sólido y sus lados son los números que se han multiplicado entre sí»; definición 19: «un número cuadrado es el multiplicado por sí mismo o el comprendido por dos números iguales»; definición 20: «y un número cubo, el multiplicado dos veces por sí mismo o el comprendido por tres números iguales»).

En la segunda parte, que se articula en trece artículos, se intenta demostrar que la generación de un ser natural cualquiera es semejante a la del cuerpo cúbico. Si las dimensiones engendran la figura cúbica y los números el cubo como cantidad discreta, de manera similar los principios absolutos, un reflejo de la divinidad, engendran la plenitud del ser en la criatura mediante su presencia, su operación y la conjunción de ambas. Herrera defiende la tesis de que el cuerpo cúbico, como principio de todo ser natural, es el producto de tres factores, a los cuales corresponde una función distinta —el activo, el pasivo y el conexivo—, que se identifican con los tres correlativos lulianos, -tivum/longitudinal, -bile/latitudinal y -are/profunditudinal, de manera que quedaría probado que en toda criatura existe un vestigio natural de la Trinidad:

y el cubo es el que resulta en acto y individuo de estos tres, Tivo, bile y are, y assí ay en el cubo el agente o activo que es el tivo y el agible o passivo que es el bile y acto o unión de ambos o agere que es el Are, los quales tres, Tivo, bile y are, se llaman los tres corelactivos internos o corelactos intrínsecos, y por modo mathemático se llaman la longitud o línea el Tivo, y la latitud o superficie el bile, y la operaçión de ambos es el are; lo que resulta de esta operaçión se llama el cubo con su longitud, latitud y profundidad, y todos los tres corelactos son su eszençia y natura; y assí como si alguna le faltara era imposible ser cubo, assí también es imposible sin sus tres corelactos naturales tener ningún individuo ser natural [...], y faltando el ser tampoco podría haver obrar, luego repugna a la naturaleça faltar cualquier cosa de los tres corelactos, y mucho más el faltar el último, porque hubiérase sin él criádose la naturaleça en bano, y para no ser lo qual es imposible, porque nunca puediera ser algún individuo sacado de potençia en acto de ser y faltara la relaçión ternaria y el vestigio mayor de la sanctíssima Trinidad en las criaturas, lo qual es imposible.

A esta génesis metafísica del ser en virtud de tales principios o correlativos lulianos Herrera lo llama operación o «penetración» cúbica. Se comprende el alcance de la afirmación de que la figura cúbica es

raíz y fundamento de la dicha arte lulliana y aun de todas las artes naturales subalternadas a ella, porque así como esta figura cúbica tiene plenitud de todas las dimensiones que son en naturaleza igualdad, así en todas las cosas que tienen ser y de que podemos tratar, debemos considerar la plenitud de su ser y de su obra.

En realidad, se intuye que el objetivo de Herrera es superar el aspecto bidimensional de los diagramas del método combinatorio luliano, que se expresa ya sea en forma de tablas, ya sea en forma de círculos concéntricos o ruedas giratorias (*figuras*), aunque con el mismo objetivo de acercarnos a las características de la divinidad. Por esto, antes de comentar los correlatos, analiza también las dignidades o principios absolutos que según Llull identifican los atributos o principios creativos de Dios. Ya que Herrera se refiere a «los 9 principios absolutos de Raymundo Lullo, que són bondad, grandeça, duraçión, potestad, sabiduría o instinto, voluntad o apetito, virtud, berdad, i gloria o suavidad, i deleytaçión», es evidente que se inspira en la etapa ternaria del Arte (*Ars inventiva, Ars generalis ultima*), porque en la cuaternaria aumentan a doce dignidades. Esto es así porque pasan a significar la Trinidad, por influencia de san Agustín. Como asegura Herrera en una carta fechada en 1592, de la que se hablará después,

la doctrina y arte luliana no solamente es inteligible, pero que se puede probar con demostraciones mathemáticas como yo me atreveré a hacerlo, aunque carezco de haber estudiado en las escuelas ni universidades.

Otra prueba evidente del arrebato luliano de Herrera es su biblioteca, cuyo catálogo fue publicado por Ruiz de Arcaute, y que fue reconstruida virtualmente por Sánchez Cantón. Sin

embargo, este último prescindía prácticamente del fondo luliano («por su índole, el pormenor de ellos interesa a muy contados lectores»), aun reconociendo su singularidad. El verdadero sentido de esta fracción de la librería, que superaba la impresionante cantidad de cien volúmenes sobre un total de cuatrocientos, más o menos, fue dilucidado por Joaquim Carreras y Artau. La redacción del inventario estuvo supervisada por Juan Arias de Lovola. En resumen, la biblioteca comprendía cuarenta y tres manuscritos con sendas obras de Llull, además de dos apócrifos y una decena de volúmenes con textos de escuela luliana; doce misceláneas de manuscritos de obras de Llull, alguna de las cuales integraba hasta diez piezas; dieciocho volúmenes impresos de autógrafos lulianos, además de cuatro apócrifos y doce de escuela luliana; dos textos lulianos impresos y encuadernados en un solo volumen y otros dos volúmenes con obras manuscritas e impresas. Por contenido, integraba unos sesenta textos manuscritos de Llull en latín (incluidos algunos fragmentarios, equívocos, no catalogados o sin especificar), una docena de manuscritos de Llull en catalán, al menos siete ediciones de Llull (una veintena de volúmenes, publicados en París, Valencia y Barcelona), textos lulianos apócrifos (cuatro sobre retórica, lógica, confesión e Inmaculada; cinco sobre alguimia) y obras de catorce autores de escuela luliana, además de documentos en defensa de la ortodoxia luliana y otros destinados a la incoación del proceso de canonización. En definitiva, se cuentan setenta y un escritos auténticos de Llull diferentes, sin incluir los que no pueden identificarse, diez apócrifos y dieciséis de escuela luliana. Naturalmente, la librería de Herrera era muy variada, como aparece de forma meridiana en el inventario, pero ya en aquel momento se hace hincapié en la importancia del fondo luliano:

una librería de hasta 400 cuerpos de libros de mathemáticas y architectura, y philosophia, y historia y otras sciencias, manuescriptos y de estampa, entre los cuales hay cerca de 100 obras de Raymundo Lulio, manuescriptas y de estampa, que son de mucha estima.

Asimismo, la habitación contenía muebles e instrumentos matemáticos, además de algunas pinturas: una *Magdalena* de Sánchez Coello, una *Piedad* de Federico Zuccari y un *Ramon Llull* anónimo «puesto de rodillas, en hábito de la orden 3ª de S. Francisco, de tamaño del natural». Desde el punto de vista iconográfico, este cuadro no debía alejarse de la imagen que a inicios del siglo xvi Joan Desí pintó en el desmembrado retablo de la Trinidad para el convento de trinitarios de Palma, tabla ahora conservada en la Biblioteca de Catalunya, procedente del fondo Frederic Marès, y anticipa la versión codificada por el pintor Miquel Bestard a inicios del siglo xvii, cuyo éxito se perpetuó varios siglos. A la vista de la biblioteca y del *Discurso*, Joaquim Carreras sitúa la espiritualidad de Herrera en la línea del lulismo humanista del círculo de París (Lefèvre d'Étaples, Bouvelles), que se inicia con Nicolás de Cusa y que, ocasionalmente, aparece teñido de intereses alquímicos.

Se preguntaba el mismo autor por la procedencia de los libros lulianos en poder del arquitecto, ya que solo en un caso se especifica que fue «traído de San Martín de Valencia», noticia cuando menos curiosa si se refiere a la iglesia parroquial, ya que lo más habitual era que este tipo de escrito se conservase en librerías conventuales. Como apéndice, en el ejemplar del *Discurso* de la Biblioteca Menéndez y Pelayo se incluye una relación detallada de los libros de doctrina luliana existentes en Alcalá (siete en total) y en San Jerónimo de la Murtra de Barcelona (veintiséis en total: catorce en latín, todos manuscritos, excepto dos; otros doce en catalán). Los del monasterio jerónimo eran también conocidos por Dimas de Miguel:

En el monasterio de la Murta de Barcelona hay más de sesenta cuerpos de libros de este autor, entre los quales hay los Contempladores [*Libro de contemplación*] de este autor, que son libros grandes y de mucha estima.

Pues bien, ahora sabemos que veinticinco de estos volúmenes fueron adquiridos justamente por el arquitecto durante el trienio de 1592-1595:

vint-y-sinch tomos de obras de Ramon Llull que vené aquest convent ab llicència de nostre pare general al senyor Joan de Herrera, trassador major de Sa Magestat, y molt affectat a l'auctor. Los quals enviaren a Castella per orde seu.

Como era de esperar, entre las obras de escuela luliana alojadas en la biblioteca de Herrera eran abundantes las escritas por amigos o conocidos: entre otros, Pedro de Guevara, Dimas de Miguel, Juan Arce de Herrera, Antoni Bellver o Pedro Jerónimo Sánchez de Lizarazo.

En sus últimos años, Herrera se implicó a fondo en los preparativos del proceso de canonización de Llull. Solo o en colaboración con Juan Arias de Loyola, se dedicó a redactar diversos memoriales dirigidos a las autoridades de Mallorca y Cataluña y a los corresponsales en Roma —por ejemplo, el Dr. Antonio Gual— siempre con la finalidad de activar la causa pía. En este sentido, es muy significativo un memorial redactado en solitario el 2 de septiembre de 1595 por orden de Felipe II:

Y porque Su Magestad sabiendo tengo mucha devoción a esta causa y noticia de lo que a ello toca y conviene y dessea tanto la brevedad de su buen subçesso, me mandó hiçiese la instructión siguiente...

También recababa la documentación necesaria, que aparece registrada en el inventario post mortem, como se ha visto. Los papeles le eran remitidos sobre todo desde Mallorca y Barcelona, en este último caso por el Dr. Juan Vila (1515-1597), canónigo y después obispo de Vic. Tiene especial importancia la carta que Herrera escribió a primeros de febrero de 1592 al duque de Sessa, embajador extraordinario en Roma, transcrita y solo parcialmente publicada por Lorenzo Pérez. El texto comienza y termina con una verdadera declaración de principios lulianos:

Yo ha muchos años que me aficioné y tuve voluntad de entender la doctrina, méthodo y arte de Raimundo Lullio, de quien creo V.E. tiene particular relación por el Dr. Arce de Herrera, ya difunto, que en esa Corte romana, con poder de los tres Reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, defendía la dicha doctrina [...]. Todo este trabajo me atrevo a dar a V.E. y a suplicar lo tome en las cosas tocantes a Raymundo Lullio porque sé cierto el mérito que desto se podrá seguir y el bien que V.E. hará a la cristiandad. Y podrá V.E. afirmar que la doctrina y arte luliana no solamente es inteligible, pero que se puede probar con demostraciones mathemáticas, como yo me atreveré a hacerlo, aunque carezco de haber estudiado en las escuelas ni universidades. Y más sé decir V.E. que es impossible de toda impossibilidad poderse saber bien sabida la filosofía si no se han penetrado o se penetran bien los principios de Raymundo... Assí que V.E. por amor de Dios se haga protector y amparador desta doctrina, porque hará a Dios un grande servicio y al mundo un grande bien, assí en las cosas naturales como en las morales. Y pues S.M. había escrito a V.E. que esto se tratasse con el Sumo Pontífice, pidiendo que se guardasse la justicia al arte de Raymundo, V.E. tome la mano y lo acabe, pues es propio de valor y grandeza de V.E. emplearse en cosas tan graves y de tanta calidad.

Por lo que se deduce de los escritos y memorias de su periodo de reclusión en Mallorca, Jovellanos no estaba especialmente interesado por el pensamiento de Llull. Además, probablemente por influencia del padre Feijoo, prefiere ser cauto respecto a la ortodoxia lulista de Herrera, de quien se confesaba ferviente admirador. Recordemos que el benedictino se había mostrado muy crítico con la doctrina luliana, polemizando con sus abogados, sobre todo con el cisterciense padre Pasqual. La reticencia de Jovellanos se hace patente en una carta dirigida al archivero y presbítero José Barberí, en la que le comenta las posibles virtudes del lulismo: «Por fortuna, con un poco de maña se puede seguir el espíritu de esta escuela, sin mezclarse en las delicadas cuestiones de culto, las cuales debe usted evitar con el mayor cuidado, so pena de anatema». Acorde con el escepticismo de Feijoo, Jovellanos necesitaba justificar el lulismo de Herrera como algo puntual y sin mayor trascendencia, poco más que un divertimento matemático. En su apéndice al *Discurso* de Herrera (fols. 155-157), el gijonés insiste en los peligros de la heterodoxia del mallorquín y establece una clara distinción entre doctrina y método, punto este último en que se situaría el arquitecto:

Mas por fortuna se puede discurrir acerca del escrito de Herrera sin tomar partido en tal materia y esto haré yo, trataré la histórica y no polémicamente; y colocándome entre los dos partidos, sin adoptar ni desechar la doctrina lulliana, y sin decirla celestial y inspirada como unos, ni condenada y herética como otros, haciendo a su venerable autor el honor y justicia que son debidos a su eminente ingenio, me reduciré a descubrir el camino por donde pudo venir Herrera a conocer su arte y ser alumno suyo. Pero ante todas las cosas haré una prevención tan conducente a mi propósito como necesaria para evitar los errores y paralogismos en que por falta de ella han caído, así los que defendieron como los que censuraron al Maestro Raymundo Lull. No debe confundirse el arte o método de este insigne autor con su doctrina. Puede ser ésta buena sin que aquél lo sea, y puede ser bueno su método sin que de aquí se infiera que lo son sus opiniones [...]. Supuesta esta prevención, es de saber que el discurso de Juan de Herrera no versa sobre la doctrina, sino sobre el método lulliano, y que por tanto no se puede decir de él que adoptó la doctrina, sino el método de R. Lull. Es verdad que el arte magna no consiste sólo en el artificio, sino también en los principios o términos establecidos por Lull, y que Herrera adoptó uno y otro. Pero estos llamados principios no son doctrinales, sino metódicos; y Lull los estableció y Herrera los adoptó no como elementos de alguna ciencia, sino como términos o medios de un método dispuesto para estudiarlas todas.

Pero ahora sabemos que Jovellanos no disponía de suficiente información sobre la dimensión doctrinal del lulismo herreriano y, por tanto, se equivocaba. Y es que todos los indicios apuntan a un protagonismo inaudito del arquitecto en la defensa de la espiritualidad luliana, actuando siempre con el apoyo tácito, si no la complicidad, de Felipe II. Un problema muy distinto, muy debatido y que desborda la posibilidad de estas líneas es el del posible reflejo que esta inclinación pudo tener en la obra arquitectónica. El debate fue abierto hace cincuenta años por René Taylor, un hispanista británico muy influido por los estudios de Rudolf Wittkower sobre las proporciones armónicas en la arquitectura renacentista, y los de Frances A. Yates sobre el lulismo humanista y el pseudolulismo alquímico —el cual, por otra parte, tiende a desaparecer en España a lo largo del último tercio del siglo xvI debido a los intentos de los prosélitos de expurgar el corpus de Llull de cualquier posible disensión confesional e impulsar el proceso de canonización, fenómeno que Taylor y otros tienden a obviar—. Después, la polémica ha pivotado en torno a un argumento paralelo, el «salomonismo» y el simbolismo bíblico de El Escorial, aunque parece claro que se trata de un significado superpuesto a última hora por Benito Arias Montano. En cambio, el lulismo y el Discurso se han convertido en lugares comunes de la literatura herreriana, sin que se haya profundizado en el tema. O se ha malinterpretado, como hace Catherine Wilkinson Zerner en una famosa monografía sobre el arquitecto, sin duda porque no es cierto que «Herrera's teatrise is the only direct evidence of his personal views on Lull». O bien cuando se quiere asimilar el Discurso con otras disquisiciones sobre la figura cúbica, sobre todo en relación con Luis de Lucena y los debates vitruvianos de la romana Accademia della Virtù, como recuerda Guillaume Philandrier en sus Annotationes in Vitrubium. Pero el problema que querían resolver estos eruditos era de carácter estrictamente geométrico, la duplicación del cubo, uno de los tres famosos retos matemáticos de la Antigüedad, junto a la cuadratura del círculo y la trisección del ángulo, irresolubles con regla y compás, ya que implican números irracionales. Tampoco es aceptable la interpretación, polémica, de Maria Calí, según la cual

el *Discurso* de Herrera no nace, como se ha creído, del pretexto de exponer de nuevo las ideas del filósofo mallorquín, sino del propósito de comprobar la importancia de la forma cúbica de Miguel Ángel a la luz de tales ideas.

De manera que, «en su tratado Herrera no hizo más que dar un revestimiento teórico a una elección de carácter estilístico-formal». Muy al contrario, el cubo de Herrera es luliano, metafísico y trinitario (ilustración 3).

Es sorprendente que ninguno de estos autores se haya interesado por conocer mejor el contenido de la librería herreriana, en particular su fondo luliano, y prefieran tomar la parte